



Vicerrectoría
de Asuntos
Internacionales

PROGRAMA INTENSIVO INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Curso Presencial

12 al 16 de Octubre 2026

BASES DE POSTULACIÓN

VICERRECTORÍA DE ASUNTOS
INTERNACIONALES UNAB

DESCRIPCIÓN

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (UBA)

Fundada en 1821 es la universidad pública más importante de Argentina. Es reconocida por los principales rankings internacionales como la mejor universidad de Iberoamérica. Actualmente, ocupa el puesto N° 69 en el Ranking QS global. Cuenta con un alto prestigio internacional en múltiples áreas del saber.

Su excelencia académica y masividad hacen de la UBA una institución de enseñanza única en el mundo, con más de 330.000 estudiantes, 23.000 profesores/as y más de 10.000 investigadores/as. Además, por sus aulas pasaron los 5 Premios Nobel de Argentina.

Tiene 13 facultades con más de 100 carreras de grado y casi 500 de posgrado, 6 escuelas preuniversitarias, más de 60 institutos de investigación y 6 hospitales públicos con diferentes especialidades.



Accede a la web de la [Facultad de Derecho de la UBA](#)

PROGRAMA

Este curso presencial de una semana, del 12 al 16 de octubre, abordará los siguientes temas:

- 1.- Inteligencia Artificial y Derecho, dictada por el profesor Dr. Juan G. Corvalán
- 2.- Género y Tecnología, dictada por la Profesora Nieves Macchiavelli
- 3.- El impacto de la inteligencia artificial en la Justicia y Administración pública, dictada por la profesora Antonella Stringhini
- 4.- Transformación digital e inteligencia artificial del sector privado y estudios jurídicos, dictada por la Profesora Marilina Borneo
- 5.- Laboratorio: El impacto de la Inteligencia Artificial Generativa en el Derecho, dictada por la profesora Sofía Tammaro

Las clases teóricas prácticas serán de 10:00 a 13:30 horas y se complementarán con visitas a terreno.

Se hace presente que algunas actividades se realizarán en horario de tarde.

Para este programa se ofrecen 40 cupos.

¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

Pueden cursar el programa los y las estudiantes regulares de la carrera de Derecho que con independencia de la malla a la cual se encuentren adscritos tengan aprobadas asignaturas hasta el sexto semestre inclusive, pero serán seleccionados de acuerdo con su promedio de notas.

Los(as) postulantes no deberán presentar bloqueo académico ni financiero y deben contar con los medios suficientes para solventar su viaje, alojamiento, gastos personales y seguro internacional obligatorio. Además, será de su responsabilidad los trámites de ingreso al país que se requieran. No se aceptarán postulaciones de alumno(as) que tengan menos de un semestre cursado en la universidad Andrés Bello, es decir, estudiantes provenientes de otras universidades que no hayan cumplido aún un semestre en la UNAB.

¿CÓMO PUEDES POSTULAR?

Debes completar tu aplicación online en la web de [Relaciones Internacionales](#) seleccionando el programa correspondiente y adjuntando la carta de autorización del director (a) de Carrera de la sede a la cual pertenezca el estudiante.

¿CUÁNDO DEBO POSTULAR?

El formulario de aplicación se encontrará abierto entre el 29 julio y el 09 de septiembre de 2026.

PROCESO DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES

El programa cuenta con 40 cupos. La selección de los/as estudiantes que serán aceptados al programa se realizará en base al rendimiento académico de los/as postulantes (PPA).

COSTOS

El programa académico es gratuito, financiado por la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales. Este incluye: clases presenciales, tres visitas guiadas y diploma de asistencia.

IMPORTANTE: Es responsabilidad del participante la compra de pasajes aéreos, alojamiento, seguro de salud (obligatorio), comidas, traslado diario a clases o visitas guiadas, transporte desde y hacia el aeropuerto y gastos personales.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios utilizados para la selección de alumnos que podrán cursar el programa son:

- Rendimiento académico (PPA asociado al alumno/a hasta el último semestre cursado), se seleccionará a los/as estudiantes que tengan PPA más destacado.
- En caso de empates se tendrá en consideración el avance curricular y los cursos reprobados en relación con el año de ingreso a UNAB.

OBSERVACIONES

Los pasajes aéreos sólo se deben comprar una vez recibida la confirmación al curso por parte de la Dirección de Relaciones Internacionales. En caso de cancelación del programa, la Universidad Andrés Bello no se hará cargo de reembolsos o cambios de pasajes aéreos o cualquier tipo de gasto personal.

La Universidad Andrés Bello no realizará reembolsos, cambios de pasajes aéreos o cualquier tipo de gasto personal en que se haya incurrido, si el programa se cancela por motivos de caso fortuito o fuerza mayor.

Antes de realizar el viaje, los/as participantes deberán informarse sobre todas las exigencias y disposiciones legales para el ingreso y salida de cada país y planificar el viaje. También serán responsables de gestionar todos los documentos obligatorios para dicho proceso.

***La postulación al programa implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases.**

Contacto

Coordinadora de Cursos Cortos:

Irene Vera / irene.vera@unab.cl

Director de Escuela Derecho (i)

María Celeste Mora Escobar / maria.mora.e@unab.cl

*Estas bases han sido confeccionadas siguiendo fielmente la información entregada por la Universidad de Buenos Aires al 05-05-2026, las mismas pueden sufrir modificaciones, pero cualquier cambio será informado por Relaciones Internacionales UNAB vía email a los/as postulantes.

